



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR
PARLAMENTO DO
MERCOSUL

Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales

Presidente
Parlamentario
Tomás Bittar
Presente

Montevideo, 14 de Setiembre de 2018

De mi mayor consideración:

Hacemos llegar, en primer lugar, el atento saludo de nuestra Comisión.

Por la presente y en virtud de la aprobación por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Asunto:

04/2018/PI/LVII SO – MEP/267/2018 - Pedido de Informe presentado por la Parlamentaria Cecilia Merchán y acompañada por varios Parlamentarios por la cual el PM solicita a los Jefes de Estado de los países miembros y a las autoridades del MERCOSUR, a través de sus respectivas cancillerías, Informe detallado respecto del estado actual de las negociaciones que se llevan a cabo en función del tratado bilateral de comercio e inversiones entre el Mercosur y la Unión Europea ;

esta Asesora entiende pertinente la realización de una reunión de las Comisiones del Parlamento del MERCOSUR afines a la temática objeto del pedido de informes cursado (Asuntos Económicos, Asuntos Jurídicos, Asuntos Internacionales ,a modo de sugerencia) con los Cancilleres de los Estados Partes del MERCOSUR.

Entendiendo que es tarea del Parlamento del MERCOSUR estar presente y al tanto de los temas del MERCOSUR que atañen a toda la ciudadanía del Bloque es que se propone esta instancia de diálogo entre las partes.

Sin otro particular reciba usted la consideración de mi más alta estima

Parlamentario
Gustavo Penadés
Presidente

Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales

